

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 08-06-2015 11:24:14

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-118-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-374-SE15

SEÑOR (ES) :	DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE			A Sr (a) :	Daniel Alvarez Navarrete
DIRECCIÓN :	Av. Irrazaval 2821	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 2231351
RUT :	6.449.223-3			FAX :	(56)(2) 2231351

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-118-L115				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-06-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42242108	Pesos o equipamiento de tracción ortopédica	50 Par	Tobillera lastrada 1Kg c/u (2Kg el par)	Tobillera lastrada 1Kg cu 2Kg el par	2.990,00	0,00	0,00	149.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	149.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	149.500
19% IVA	\$	28.405
Total	\$	177.905

Fuente Financiamiento: Programa mas Adultos ,Resolucion 34927.0

Observaciones:

Insumos deportivos para talleres de AF DESDE 2766-118-L115

OBLIGACIÓN

5/64

DESPACHO :PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245

CONTACTO : EVELIN CALDERON

RESOLUCION N° 111,18.05.20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>